



**BEATRIZ BADORREY MARTÍN, SECRETARIA GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

CERTIFICA: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día veintiocho de junio de dos mil dieciséis fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

06. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Calidad

06.07. El Consejo de Gobierno aprueba modificación del Plan de Estudios del Máster Universitario en Sostenibilidad y Responsabilidad Social Corporativa: Inclusión de una nueva asignatura para el curso académico 2017-18, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a veintinueve de junio de dos mil dieciséis.

C/ Bravo Murillo, nº 38
28015 Madrid

Tel: 91 398 81 51/ 65 26/27/28
Fax: 91 398 60 42

www.uned.es

La **Comisión de Coordinación del Título de Máster** en Sostenibilidad y Responsabilidad Social Corporativa, reunida en Madrid el día 1 de junio de 2016 a las 12:30 h., aprueba la creación de una asignatura obligatoria de 15 créditos que entrará en vigor en el curso 17/18 una vez sea aprobada por la ANECA .

JUSTIFICACIÓN

Tras 10 ediciones del Máster en Sostenibilidad y RSC y teniendo en cuenta el estudio comparativo de otros másteres que ya están saliendo al mercado similares al nuestro (oficiales o no), la Comisión Académica interuniversitaria (UNED/UJI) cree conveniente ofertar para el curso 2017/18 una nueva asignatura troncal obligatoria de 15 créditos. De esta manera, los alumnos tendrán un cuerpo común de conocimientos de un total de 20 ECTS, es decir, una tercera parte de los créditos totales del Máster, y solo tendrán que elegir dos asignaturas optativas. La finalidad es que cualquier egresado del Máster conozca lo más relevante de las diferentes dimensiones de la RSC así como sus herramientas de gestión y estándares normativos voluntarios u obligatorios.

Posible título y contenido de la asignatura: **DIMENSIONES DE LA RSC. 15 créditos**

- La función directiva y la RSC
- Dimensión económica de la RSC
- Gobierno responsable de la empresa
- Empresa y medioambiente
- Dimensión social de la empresa y relaciones con la comunidad

En todas las dimensiones se incorporarán aspectos relacionados con códigos, herramientas de gestión, mecanismos de información o transparencia y verificación y regulación si existe o está prevista.

Madrid, 1 de junio de 2016

D. Alberto Álvarez

Vº Bº Presidente de la comisión

